

ACTA DE FALLO TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022

CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **11:00- horas del día 2 de Junio de 2022**, día y momento señalado en la Convocatoria que contiene las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022, formulada para la ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS, encontrándose reunidos en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado, Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, en lo sucesivo de ésta acta, "**SIMEPRODE**", ubicado en la calle Emilio Carranza número 730 Sur, Centro de Monterrey, Nuevo León; Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, en concordancia con los Artículos 13 y 15 del Reglamento de la Ley antes citada; el C.P. VICTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLIN, Representante Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones de "SIMEPRODE"; LIC. JORGE LUIS PÉREZ LICEA, Representante Suplente de la Secretaría de Administración; LIC. MELISSA RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Representante Suplente del Responsable del Área Jurídica de "SIMEPRODE"; la LIC. YADIRA FAZ CEDILLO, en su carácter de Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; ING. JOSE FRANCISCO CANTU FLORES, Supervisor de Equipo de Transporte de "SIMEPRODE", y Representante del área requirente, y como Invitado la C.P. JUAN FRANCISCO ALANIS RAMIREZ, Auditor de la Contraloría Interna de "SIMEPRODE"; a fin de efectuar la celebración del **ACTO DE FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022 relativa a la ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS, conforme al punto 23 de las bases de la presente licitación y artículos 11 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y 74 fracción XVI de su Reglamento.

En uso de la palabra el C.P. Victor Alain Huitrón Medellín, procede a tomar lista de asistencia, firmando para constancia las personas reunidas en éste acto y agregándose a la presente acta la lista de asistencia mencionada, la cual forma parte integrante de la misma; se declara la existencia legal de quórum para la celebración de ésta Asamblea de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; por lo cual los acuerdos que se tomen durante esta Asamblea, serán plenamente válidos y surtirán los efectos legales a que haya lugar.



Por lo que se procede a dar inicio al Acta de Fallo Técnico, no sin antes y en cumplimiento a la normatividad establecida en el artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, y encontrándose presentes los participantes MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V, LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V y RENOVADORA MEXICANA DE LLANTAS,S.A. DE C.V.; se solicita su autorización para ser filmados durante el presente evento de Fallo Técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022 y para su difusión en las redes oficiales de la Unidad Convocante; a lo que manifiestan que si otorgan su autorización para los fines antes mencionados.

Acto continuo el C.P. Víctor Alain Huitrón Medellín, Representante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de "SIMEPRODE", conforme al punto 23 de las bases de la presente licitación y artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, artículo 79 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, y de acuerdo al análisis técnico que se suscribe, se procede a dar a conocer el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022** relativa a la Adquisición y Suministro de Llantas, comunicando a los participantes los siguientes resolutorios:

PRIMERO: En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.**; se desecha su propuesta, tomando en cuenta el punto 10 y 11 de las bases de la presente licitación el cual a la letra dice "10. Derechos de la Unidad Convocante. , "11.Comprobacion por Parte de la Unidad Contratante" se reservan el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contienen las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas , toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a LA UNIDAD CONVOCANTE a desechar cualquier propuesta. Lo anterior toda vez que el Licitante no presentó dentro del punto 7.1 inciso j) Infraestructura relación de ventas y/ prestación de servicios de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, así mismo carece de las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del Licitante incluyendo además números telefónicos y/o correo electrónico de los clientes a los cuales el participante haya prestado sus servicios. Por lo anterior expuesto se descalifica propuesta técnica presentada por el Licitante , tomando en cuenta el punto 26, incisos j), q), s) y v) de la presente licitación, los cuales a letra dicen: "26. CAUSAS DE DESCALIFICACION. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: j) si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contienen las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; q) Si no cumple con la infraestructura señalada en el punto 7.1 inciso J) de la presentes Bases; s) Si del Dictamen Técnico realizado por LA UNIDAD CONVOCANTE resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica de la Presente Licitación; v) Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.



Así mismo el Licitante presenta en hoja membretada de la Empresa Maquinas Diesel, S.A. de C.V. en el No. de consecutivo 125 una relación de 3-tres clientes que son los siguientes: Desarrollo y Construcciones Urbana, S.A. de C.V., Coconal, S.A.P.I. y Monyor, S. de R.L. de C.V.; con contacto, teléfono y correo electrónico signada por el Representante Legal de Maquinas Diesel, S.A. de C.V. Julio Martinez Torres, omitiendo las constancias de cumplimiento de los mismos.

SEGUNDO: Los licitantes participantes cuyas propuestas resultaron solventes **EN SUS PROPUESTAS TECNICAS**, presentando los documentos requeridos de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación son:

- 1.- **LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.**
- 2.- **RENOVADORA MEXICANA DE LLANTAS, S.A. DE C.V.**

TERCERO: La Propuesta Técnica del participante **LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V. CUMPLE CUALITATIVAMENTE**, con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el número 7.1 de las bases emitidas por Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos SIMEPRODE, así como con los puntos que contiene la Ficha Técnica.

CUARTO: La Propuesta Técnica del participante **RENOVADORA MEXICANA DE LLANTAS, S.A. DE C.V. CUMPLE CUALITATIVAMENTE**, con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el número 7.1 de las bases emitidas por Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos SIMEPRODE, así como con los puntos que contiene la Ficha Técnica.

QUINTO: Los licitantes **LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC Y RENOVADORA MEXICANA DE LLANTAS, S.A. DE C.V.** tal y como se estableció en los numerales SEGUNDO, TERCERO y CUARTO, CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE, con los requisitos establecidos en el número 7.1 de las bases emitidas por este Organismo así como con los puntos contenidos en la Ficha Técnica.

SEXTO: Se señalan las 11:30 once con treinta minutos de este día 2 de Junio 2022, a fin de que en el domicilio oficial de la Convocante se lleve a cabo la **APERTURA ECONÓMICA** de los participantes que cumplieron en los aspectos cuantitativos y cualitativos de los requisitos de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022.

Conforme a la fracción XXIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, suscribieron la presente acta las personas que en calidad de observador estuvieron presentes en la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este Acto de Fallo Técnico, siendo las 11:20 del día 2 de Junio de 2022-dos mil veintidós, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto, y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente



Acta de Notificación Legal, entregándose copia de la misma a los presentes.


**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y
PROCESAMIENTO DE DESECHOS
SIMEPRODE**

CON VOZ Y VOTO

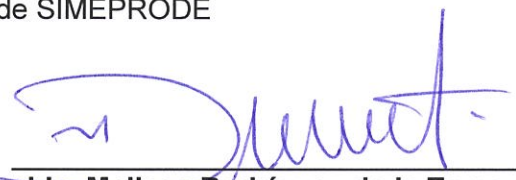


C.P. Victor Alain Huitrón Medellín

Representante Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de SIMEPRODE



Lic. Juan Silvano Hernández Sena
Representante Suplente de la
Secretaría de Administración



Lic. Melissa Rodríguez de la Torre
Representante Suplente del Área Jurídica de
SIMEPRODE

CON VOZ



Lic. Yadira Faz Cedillo

Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado Dejando salvaguardadas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

REPRESENTANTE UNIDAD USUARIA



Ing. Jose Francisco Cantu Flores
Supervisor Equipo de Transporte





SIMEPRODE
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

INVITADO

C.P. Juan Francisco Alanís Ramirez
Auditor de la Contraloría
Interna de SIMEPRODE

LICITANTES

C. Guillermo Puente Martinez
Llantas y Servicios Serna Anáhuac, S.A.

C. Fernando Guerra Garza
Renovadora Mexicana de Llantas, S.A. de C.V.

La presente hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022.



Emilio Carranza 730 Sur, Centro, 64000 Monterrey, Nuevo León. Tel. 81 2020 9500

@simeprodenuvoleon   